

EXLIMP CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXLIMP CIA. LTDA., DURANTE EL AÑO 2015

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada en la empresa EXLIMP CIA. LTDA., durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

En primer lugar debo manifestar que no ha existido ningún inconveniente al analizar la gestión realizada por el respectivo administrador, el mismo que se ha sujetado a las normas legales para el ejercicio de sus funciones.

Considerando que no hemos conseguido contratos de trabajo en el año 2015, los estados financieros muestran únicamente cuentas de caja, bancos, capital y gastos..

Al ser mi deber informar sobre lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías tengo a bien manifestar que durante este año de funciones se ha examinado desde el mes de septiembre y cada tres meses los libros y papeles de la compañía en los estados de caja, se ha asistido con voz informativa al administrador, se ha solicitado informes a contabilidad, sin existir ningún inconveniente al realizar mis funciones.

Atentamente,



Lcda. Daniela Picón V.
COMISARIO
C.C. 0103434557